



Universidad Nacional

de

Córdoba

República Argentina

Expte. N° 73-01-00048

CORDOBA, 28 JUN 2001

VISTO el viaje que debió realizar a la Capital Federal el sr. Secretario de Relaciones Internacionales de esta casa de altos estudios, Ing. Agr. Enzo J. L. Tártara, con motivo de asistir los días 22 y 23 de mayo del corriente año al II Taller Sobre Sistemas de Créditos en el Ministerio de Educación de la Nación, organizado por la Secretaría de Educación Superior y dirigido a Secretarios Académicos y Responsables de Cooperación Internacional de las Universidades Nacionales, atento a la legislación vigente y lo establecido en la Resolución Rectoral n° 17/2000,

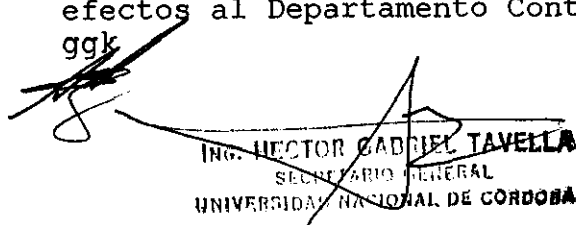
**EL DECANO DE LA FACULTAD DE ODONTOLOGIA A CARGO DEL
RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA**


R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y disponer que por el Departamento Contable y con fondos de **Contribución de Gobierno Nacional - Fuente 11** para gastos de la Secretaría de Relaciones Internacionales, se efectúe la liquidación y pago de un pasaje Córdoba-Buenos Aires-Córdoba más 2 (dos) días de viáticos a favor del sr. Secretario de Relaciones Internacionales Ing. Agr. Enzo J. L. Tártara, por el viaje de referencia.

ARTICULO 2.- Comuníquese a la Secretaría de Administración. Cumplimentado pase para su conocimiento y efectos al Departamento Contable de Secretaría General.

ggk


ING. HECTOR GABRIEL TAVELLA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA


Prct. Dr. NAZARIO KUTUMLIAN
DECANO
FACULTAD DE ODONTOLOGIA

Resolución N°:

432